

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2341 *NUEVAS ENERGÍAS ANDINAS, S.A.*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de Nuevas Energías Andinas, S.A., celebrado el 19 de abril de 2017, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo izquierda, a las 17:00 horas del jueves día 1 de junio de 2017, en primera convocatoria, o el viernes día 2 de junio de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales abreviadas de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales abreviadas de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe sobre la situación de la sociedad.

Segundo.- Creación de página web corporativa y, en su caso, modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación de los artículos 20.º y 23.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Atribución de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Designación de dos interventores a efectos de aprobación del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Derecho de información: Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general, así como el informe del órgano de administración en el que se recoge la justificación y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Los accionistas pueden formular por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta o verbalmente durante su celebración las preguntas o aclaraciones que estimen precisas en relación a los asuntos a los que se extiende el derecho a la información.

Derecho de participación y voto: Para participar y votar en la junta general será preciso que el accionista tenga inscritas las acciones a su nombre en el Libro Registro de socios, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración.

Los accionistas que deseen podrán hacerse representar por medio de otra persona aunque no sea accionistas. Este hecho se comunicará por escrito a la sociedad, con anterioridad al inicio de la junta general.

Otra información: Mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de la convocatoria, los accionistas que representen el 5 por 100 del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el anterior orden del día y presentar propuesta de acuerdo sobre puntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta.

Oviedo, 20 de abril de 2017.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Humberto Coppen Fernández, con el V.º B.º del Presidente, D. Manuel A. Álvarez Muñiz.

ID: A170029486-1